

Carmina Yadira Regalado Mardueño Diputada Federal

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE DENTRO DE LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES, IMPLEMENTEN ACCIONES DE RESCATE A LA ECONOMÍA PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL, ASÍ COMO PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS NACIONALES, A RAÍZ DE LA AFECTACIÓN QUE SE VIVE A NIVEL NACIONAL POR LA DECLARACIÓN DE PANDEMIA DEL COVID 19 DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

La suscrita, Carmina Yadira Regalado Mardueño, diputada de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario Morena, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En diciembre de 2019, se presentó en Wuhan, provincia de Hubei, de la República Popular China un brote de neumonía de causa desconocida. Lo anterior derivó en una investigación por el país de tal forma que las autoridades de salud de la ciudad de Wuhan, informaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS) la presencia de un conglomerado de 27 casos de Síndrome Respiratorio Agudo de etiología desconocida, estableciendo un posible vínculo con el mercado mayorista de mariscos de Huanan, el cual además vende animales vivos.

Lo anterior llevó a que científicos chinos aislaran una nueva cepa de coronavirus y realizaran la secuenciación genética, la cual se puso a disposición de la OMS facilitando a los laboratorios de diferentes países la producción de pruebas diagnósticas de PCR específicas para detectar la nueva infección. El virus aislado pertenece a los Betacoronavirus del grupo 2B con al menos un

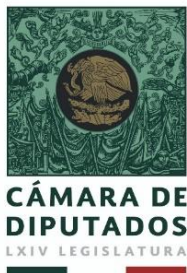
70% de similitud en la secuencia genética con el SARS-CoV, el cual se nombró por la OMS como 2019-nCoV.

El 30 de enero del 2020 con más de 9,700 casos confirmados de 2019-nCoV en la República Popular China y 106 casos confirmados en otros 19 países, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el brote como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), aceptando la recomendación del Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional (RSI). Siguiendo las mejores prácticas de la OMS para nombrar a las nuevas enfermedades infecciosas humanas, en colaboración y consulta con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la OMS ha denominado la enfermedad como COVID-19, abreviatura de “Enfermedad por coronavirus 2019” por sus siglas en inglés. El Comité Internacional de Taxonomía de Virus (ICTV), autoridad global para la designación de nombres a los virus, ha denominado a este como SARS-CoV-2.

La información clínica sobre los casos confirmados de COVID-19 reportados hasta ahora sugiere un curso de enfermedad diferente que el observado en casos de SARS-CoV y MERS-CoV. Sin embargo, con investigaciones aún en curso, es difícil evaluar si hay grupos de población con mayor riesgo de enfermedad grave. La información preliminar sugiere que los adultos mayores y las personas con afectación de la salud subyacentes pueden tener un mayor riesgo de presentar enfermedad grave por este virus.¹

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el coronavirus Covid-19 ya es una pandemia, en conferencia de prensa, el 11 de marzo del año en curso, el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, indicó que esta decisión se da luego de estar evaluando el brote de coronavirus.

¹ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/537944/Lineamiento_COVID-19_2020.02.27.pdf



Carmina Yadira Regalado Mardueño Diputada Federal

Apuntó que el organismo está preocupado por la propagación y los retos que ahora enfrentan los países que combaten al virus, pero también señaló que varias naciones “han demostrado que este virus puede ser suprimido y controlado”.

En México, al día de hoy existen 316 casos totales de personas que se encuentran infectadas por el Covid19, y va en aumento ya que a la fecha se sumaron 65 casos más, además ya se han confirmado dos defunciones a causa de este virus.

Ante esta situación, el Gobierno Federal en coordinación con la Secretaría de Salud Federal, implementaron medidas como restringir el saludo entre personas (no besos ni abrazos), suspensión de eventos ante brotes en espacios públicos y cerrados (Teatros, Estadios, Cines, etcétera), así como suspensión de actividades en espacios públicos como plazas, parques y playas. En las escuelas y lugares de trabajo se prevén implementar filtros sanitarios, además de lo anterior, a nivel mundial además de estas medidas, otros países han optado por el cierre de fronteras y en su caso cuarentena obligatoria, donde ninguna persona puede salir de sus hogares si no es por una razón de fuerza mayor.

El coronavirus perjudica a las economías, incluido México, de distintas maneras, ya sea por el lado de la oferta como de la demanda y en el aspecto psicológico de las perspectivas. En el primer aspecto se reduce la producción nacional lo que a su vez perjudica a otras economías por la integración comercial global que existe.

Así, en México ya se registran los primeros faltantes en diferentes maquiladores y empresas manufactureras. Además, se afecta a las empresas, sobre todo a las pequeñas y medianas, que verán reducidas sus ventas a otras empresas, lo que afectará al pago de sueldos, salarios y compra de otros productos. Posteriormente se impactará al sector financiero al no poder cumplir con el pago del servicio de sus deudas. Algunos gobiernos, sobre todo en Europa ya están llevando a cabo programas para evitar la quiebra de este tipo de empresas.

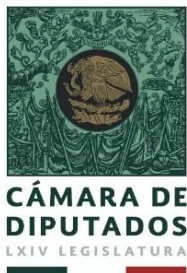
Por el lado de la caída en la demanda, los consumidores y las empresas adquieren menos bienes y servicios, perjudicando a toda la economía. Restaurantes, hoteles, talleres, venta de automóviles, compañías de aviación, etcétera se ven perjudicadas. Por la misma razón se tienen reducciones drásticas en el precio de distintas materias primas y en los energéticos, como es el caso del petróleo. Se calcula que el ingreso mundial se reducirá en 2 billones de dólares en los siguientes meses y el crecimiento del PIB mundial será la mitad de la estimación previa, que a su vez ya involucraba una reducción. Esto significa que varios países tendrán una reducción del PIB en 2020.²

Además, la aparición de esta pandemia modifica las expectativas que tiene la población acerca de sus inversiones y de su consumo cambiando sus patrones de conducta de manera inesperada en el corto plazo. Asimismo, los gobiernos seguirán acciones que en otras condiciones no serían tomadas ni aceptadas por la población y que son inesperadas.

Se estima que en México el impacto en la economía será más severo por varias razones:

- 1)** La economía mexicana ya estaba reduciéndose desde el año pasado, lo que se agravará en la medida en que aumenten el número de enfermos; por lo que las empresas y las personas procederán con las medidas correspondientes.
- 2)** Hasta este momento no se han seguido las precauciones para reducir el contagio en el país, por lo que es muy probable que el número de enfermos se incremente de manera considerable en las siguientes semanas.
- 3)** El sistema de salud ya estaba inmerso en una crisis desde hace varios meses, por la desaparición del Seguro Popular y la dificultad de que operara su sustituto.

² <https://www.bmv.com.mx/>



Carmina Yadira Regalado Mardueño Diputada Federal

Por otro lado, el temor de los pasajeros a tomar vuelos a destinos que han presentado un alza en el número de contagios, lo que convirtió a las aerolíneas y al turismo en una de las principales víctimas de la pandemia que frenó el tráfico aéreo.

Ante el pánico de los ciudadanos a viajar, las líneas aéreas podrían enfrentarse en América Latina a una pérdida de ingresos de hasta 8 mil millones de dólares, según estimaciones de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA).

En México, Aeroméxico y Avianca redujeron sus operaciones, mientras que Interjet flexibilizó sus políticas de cancelación.

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, anunció el cierre de fronteras de la Unión Europea, mientras que, Canadá, el segundo destino turístico para México, también cerrará sus fronteras debido al aumento de casos de COVID-19, excepto a los viajeros estadounidenses, por lo que las aerolíneas mexicanas quedarían también imposibilitadas para operar hacia esos destinos.

Aeroméxico, hasta ahora redujo al 50 % de sus vuelos hacia Seúl, en Corea del Sur, y anunció el recorte al 40 % de sus operaciones al extranjero, particularmente a Europa, en donde vuela a Madrid, Barcelona y París.

Ante menores reservaciones en vuelos, las aerolíneas, a través de la ALTA han solicitado a los gobiernos de la región reducir o eliminar algunas tasas e impuestos para incentivar los vuelos y reducir al mínimo las afectaciones por cancelaciones o cambios de fechas de viaje.



3

En el Ramo Hotelero, también se está viviendo una afectación muy grande, ya que también están a la expectativa del número de contagios en el país, así como de las cancelaciones de vuelos internacionales hacia México, particularmente de eventos internacionales.

El presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico, Braulio Arsuaga, señaló que, si bien los casos en México son pocos con respecto a otros países como Italia, los hoteleros se mantienen pendientes de las medidas a implementar para evitar contagios en los alojamientos.

La permanencia del COVID-19 tendrá un impacto en la economía, particularmente en la industria turística mundial y nacional. En ese sentido, si la crisis sanitaria continúa, el impacto en la industria sin chimeneas en el país implicaría una contracción de entre el 3 y 5 % del PIB Turístico, según el Centro de Investigación y Competitividad Turística (CICOTUR) de la Universidad Anáhuac.

³ <https://www.tallapolitica.com.mx/aerolineas-y-turismo-las-primeras-victimas-de-covid-19-en-mexico/>

Aunado a lo anterior, por la pandemia del nuevo coronavirus el primer efecto negativo se reflejará en el consumo entre el pasado día 20 y el 20 del mes próximo, pues la restricción de quedarse en casa para evitar la propagación del Covid-19 tendrá un costo de 900 mil millones de pesos, monto que no considera el que se realiza durante las vacaciones de Semana Santa.

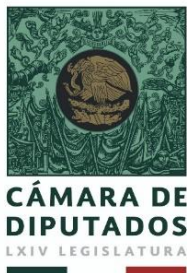
Esto va a afectar las finanzas públicas a raíz de que vamos a tener una reducción por impuestos al valor agregado y especial sobre producción y servicios. Si las empresas comienzan a despedir trabajadores de manera injustificada, ya que no van a tener ventas, el impuesto sobre la renta se verá impactado por unos 350 mil millones de pesos. Es decir, la caída en la recaudación sería del orden de 750 mil millones.

El peso, continuó, se ha depreciado en relación con el dólar 33.33 por ciento en un mes, lo cual afecta el precio de las importaciones de las empresas. Además, eso impactará el precio de los bienes de consumo inmediato, como perecederos, ropa y calzado, efectos que se extenderá hasta abril y mayo.⁴

Lamentablemente estamos frente a un escenario que está afectando tanto a ciudadanos como a empresas, y consciente de las implicaciones económicas que esto tiene, considero necesario que el Gobierno Federal implemente acciones que apoyen la economía nacional de los ciudadanos y de las empresas mexicanas, es preciso que haya incentivos a las empresas para que puedan funcionar y no tengan problemas en su operación, pues se reducirá la producción y ello afectará a los tres grandes impuestos.

Las empresas no deben despedir de manera injustificada, pero tampoco se les debe dejar a la suerte, por lo que el gobierno federal debe ser muy claro sobre cómo otorgará estímulos. Posponer el pago de impuestos; adelantar el pago público a proveedores; una efectiva recaudación, no permitiendo evasión ni elusión; impulsando el mercado interno con el consumo en las tiendas de barrio, pues empresas como Walmart y Oxxo tienen esquemas de financiamiento propio.

⁴ <https://www.imf.org/external/spanish/index.htm>



Carmina Yadira Regalado Mardueño Diputada Federal

La implementación de estas acciones ayudará no solo a que la economía se reactive, sino que además auxiliará a la población a salir del bache económico por el que está pasando no solo nuestra economía, sino a nivel mundial

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Cámara de Diputados, el siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, dentro de la medida de las posibilidades implementen acciones económicas para apoyar a la ciudadanía a consecuencia de la afectación en sus bolsillos, que se está viviendo por las medidas tomadas para combatir la pandemia del Covid19.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que dentro de la medida de las posibilidades implementen acciones económicas para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, otorgando incentivos para que puedan funcionar y no tengan problemas en su operación, por las medidas tomadas para combatir la pandemia del Covid19.

Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que dentro de la medida de las posibilidades implementen acciones económicas para apoyar a la industria Hotelera y de Aviación Nacional, principalmente las familias que hacen de esta actividad su vida diaria (taxistas, guías de turistas, vendedores, artesanos, entre otros), otorgándoles incentivos, toda vez que sus actividades se han visto afectadas a causa de las medidas tomadas para combatir la pandemia del Covid19.

Diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de marzo del 2020